



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 27/04/2020

Nº PLAZA: 178

CENTRO: ETSI Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR ASOCIADO 4+4

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA AUDIOVISUAL Y COMUNICACIONES

AREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

PERFIL: “Análisis de Circuitos I”, “Análisis de Circuitos II” y “Señales y Sistemas”

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 2 de julio de 2019.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. <u>David Luengo García</u>	<u>Titular de Universidad</u>	<u>22/09/2017</u>
VOCALES		
D. <u>Vicente González Posadas</u>	<u>Catedrático de Universidad</u>	<u>22/09/2017</u>
D. <u>Antonio Mínguez Olivares</u>	<u>Catedrático de Escuela Universitaria</u>	<u>30/10/2000</u>
D ^a . <u>Belén Galocha Iragüen</u>	<u>Titular de Universidad</u>	<u>05/03/1996</u>
SECRETARIO/A		
D. <u>José Luis Sánchez Bote</u>	<u>Titular de Universidad</u>	<u>23/05/2013</u>

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión



A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y cuantificar los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el espacio habilitado para ello en la página web de la Escuela (https://www.etsist.upm.es/escuela/concursos_profesorado).

La Comisión acuerda **NO** realizar entrevista personal con el candidato.

CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS

De acuerdo con el Anexo I del “Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados”, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005 por la Universidad Politécnica de Madrid, se fija el siguiente baremo con puntuaciones máximas y méritos a valorar en cada apartado:

- Formación académica (10 puntos): expediente académico y premios extraordinarios, título de doctor, premio extraordinario de doctorado, segunda titulación y dobles titulaciones, créditos obtenidos en universidades extranjeras de prestigio, realización del TFG/TFM en una universidad extranjera de prestigio, otros premios académicos, título de doctor por una universidad extranjera de prestigio, grado de doctor con mención de doctorado europeo o equiparable, y becas recibidas durante el periodo de formación.
- Formación complementaria (10 puntos): cursos de formación docente, cursos de postgrado, y asistencia a congresos del área de conocimiento de la plaza.
- Experiencia docente (20 puntos): docencia en asignaturas del área de conocimiento de la plaza, dirección de TFG/TFM, evaluaciones docentes del profesorado, y participación en proyectos de innovación y mejora docente.
- Experiencia investigadora (10 puntos): participación en proyectos y contratos de investigación relacionados con el área de conocimiento de la plaza o áreas afines, dirección de trabajos tutelados, y dirección de tesis doctorales.
- Experiencia profesional (40 puntos): actividad no docente ni de investigación realizada en empresas e instituciones, así como en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el área de conocimiento de la plaza o áreas afines.
- Producción académica y científica (5 puntos): artículos en revistas internacionales incluidas en el JCR, libros y capítulos de libros, ponencias en congresos nacionales y (especialmente) internacionales, patentes, modelos de utilidad y desarrollo de procesos.
- Otros méritos (5 puntos): desempeño de cargos unipersonales de gestión académica, ejercicio de la representación en órganos colegiados relacionados con la vida universitaria, estancias nacionales y (especialmente) internacionales, la organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional y (especialmente) internacional, la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia y la investigación, la participación en consejos editoriales de revistas científicas, y los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.



POLITÉCNICA

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 17:00 del día 2 de julio de 2020, de todo lo que como Secretaria doy fe con el Vº Bº del Presidente.

VºBº

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: David Luengo García

Fdo: José Luis Sánchez Bote



POLITÉCNICA

VALORACIONES DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN EL ACTA DE CONSTITUCIÓN

CANDIDATO	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	OTROS MÉRITOS
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, ÁNGEL	8	10	4	6	35	2	0



POLITÉCNICA

ACTA DE PROVISION DE PLAZA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 27/04/2020

Nº PLAZA: 178

CENTRO: ETSI Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR ASOCIADO 4+4

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA AUDIOVISUAL Y COMUNICACIONES

AREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

PERFIL: “Análisis de Circuitos I”, “Análisis de Circuitos II” y “Señales y Sistemas”

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a:

D. Ángel Martínez Jiménez

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, 2 de julio de 2020

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: David Luengo García

Fdo: José Luis Sánchez Bote

El Vocal

El Vocal

La Vocal

Fdo: Vicente González Posadas

Fdo: Antonio Mínguez Olivares

Fdo. Belén Galocha Iragüen